



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



5680425027

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1509011102		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)			
Asegurado: SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) Domicilio: JACARANDA E/ YERUTI - ZONA NORTE		Localidad: FERNANDO DE LA MORA		Doc.: 80005380-0	
Tomador: QUIMFA S.A. Domicilio: AVDA PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE		Localidad: ASUNCION		Doc.: 80074991-0	
Emisión: 26/11/2025	Vigencia Desde las: 25/11/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59hs. del	28/02/2026	Plazo en días: 96
				Capital Máximo Asegurado Gs. 18.420.000.-	

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), con domicilio en JACARANDA E/ YERUTI - ZONA NORTE, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.420.000.- (Guaraníes: Dieciocho Millones Cuatrocientos Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

QUIMFA S.A., con domicilio en AVDA PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA USUARIOS DE LA SENADIS (REF: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LPN) N° 07/2025 - CONTRATO N° 32/2025 - ID N° 475.822)

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008 Res. N°: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	200.000	Monto financ. Gs.:		220.000
I.V.A. s/Prima	20.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	220.000	0	26/11/2025	220.000
Interés p/Finac.	0	Total		220.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	220.000			

Emitido en ASUNCION, 26 de noviembre de 2025

ASEGURADORA YACYRETA S.A.


Ivan Anselmi
Jefe Caución / Técnico


Carlos Rojas
Sub Gerente - Técnico
Seguros Patrimoniales

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: KA'ARENDA N°612 C/ LAGUNA GRANDE - B° SAN MIGU
Ciudad: SAN LORENZO
Matrícula: 783 Tel.:0991442621